REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: [illegible]
RAZÓN SOCIAL: TODOMOTOR SERVICIOS Y REPARACIONES NAVALES E INDUSTRIALES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: [illegible]
CONTADOR: PIN VERA LUIS ALBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: [illegible]
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: [illegible]
FEC. ACTUALIZACIÓN: [illegible]
FEC. CESE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES DISTINTOS DE LOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO, MOTORES DE BUQUES O DE LOCOMOTORAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Conjunto Sol Urbani Numero: no 271 Intersección: [illegible] Referencia: S/N Conjunto: S/N Piso: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Cameraro: S/N Alameda: S/N Cameno: S/N Referencia ubicación: [illegible] no 271 [illegible] Celular: [illegible] Email: todomotorservicios@gmail.com Teléfono Convencional: [illegible]

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ACD
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE IVA
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Sus derechos de los contribuyentes, Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia y orientación, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean inferiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, correspondientes en ejercicio de actividad, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA deben presentarse de manera semanal cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios gravados con tarifa 0% de IVA y no tenga con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1
ABIERTOS: 1
JURISDICCIÓN: 1 (Dentro de Guayaquil)
CERRADOS: 0

Codigo: RIMRUC0200002681914
Fecha: 18/06/2020 15:03:30 PM